



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 2446

(28 DE MARZO DE 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN N° 6733 DEL 23 DE AGOSTO DE 2022.

EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Rectoría No. 6733 del 23 de agosto de 2022, se dio apertura a la convocatoria a concurso abierto de méritos para la provisión definitiva de un (01) empleo de carrera administrativa vacante, que hace parte de la planta global del personal administrativo de la Universidad Tecnológica de Pereira, mediante la Convocatoria N°003 de 2022.

Que el numeral treinta y seis (36) del Artículo Tercero, de la Resolución de Rectoría No. 6733 de 2022, indica:

36	Presentación por parte de los aspirantes a la entrevista	El 10 de abril del 2023.
----	--	--------------------------

Que en la fecha allí establecida, para la presentación por parte de los aspirantes a la entrevista, la jefe de la Biblioteca e Información Científica, Margarita María Fajardo Torres, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.622.189, expedida en la ciudad de Bogotá, se encontrará disfrutando de su periodo vacacional, razón por la cual se hace necesario proceder con el ajuste del cronograma a partir del numeral treinta y seis (36) del Artículo Tercero, de la Resolución de Rectoría No. 6733 de 2022.

Que así mismo se debe ajustar el cronograma en las fechas establecidas para las siguientes actividades a partir del numeral treinta y seis (36), con el fin de garantizar la planificación, control y gestión del proceso.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el **ARTÍCULO TERCERO** de la Resolución de Rectoría No. 6733 del 23 de agosto de 2022, así:

ARTÍCULO TERCERO: Cronograma. *A continuación, se describen las actividades y fechas para cada una de las etapas que se derivan del presente concurso:*



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 2446

(28 DE MARZO DE 2023)

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación de la convocatoria en la página web institucional de la Universidad www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	Del 23 al 29 de agosto de 2022
2	Inscripción de los aspirantes en el concurso	Días hábiles desde el 20 de agosto al 05 de septiembre del 2022
3	Publicación listado de candidatos inscritos para el inicio del concurso en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 06 de septiembre del 2022
4	Reclamación de aspirantes no incluidos en el listado de inscritos, exclusivamente en el correo electrónico reclamaciones.concursos@utp.edu.co	El 07 y 08 de septiembre del 2022
5	Publicación de listado inscritos corregido, en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 09 de septiembre del 2022
6	Publicación de la fecha de publicación del listado de admitidos y no admitidos, en la página web www.utp.edu.co , en el enlace http://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 07 de septiembre del 2022
7	Verificación de los requisitos	Desde el 06 de septiembre al 23 de septiembre del 2022
8	Publicación listado de candidatos admitidos para el inicio del concurso en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 26 de septiembre del 2022
9	Reclamación de aspirantes no admitidos, con ocasión de los resultados de verificación del cumplimiento de requisitos mínimos deberán ser presentadas por escrito y radicado en Gestión de Documentos o a través del correo electrónico. reclamaciones.concursos@utp.edu.co	Desde el 27 de septiembre hasta las 23:59 horas del 29 de septiembre de 2022.
10	Respuesta a las reclamaciones en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 06 de octubre del 2022
11	Recurso de apelación en contra de la decisión a las reclamaciones, por inadmisión, deberá ser presentado por escrito y radicado en Gestión de Documentos o a través del correo electrónico. reclamaciones.concursos@utp.edu.co	El 07 de octubre y el 10 de octubre a las 23:59 horas del 2022



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 2446

(28 DE MARZO DE 2023)

No.	ACTIVIDAD	FECHA
12	Respuesta a las apelaciones por inadmisión, en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 19 de octubre del 2022
13	Publicación de listado definitivo de candidatos admitidos para continuar en el concurso en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 20 de octubre del 2022
14	Publicación de citación a presentación de prueba de conocimientos en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 21 de octubre del 2022
15	Presentación por parte de los aspirantes de la prueba de conocimientos	El 04 de noviembre del 2022
16	Publicación de la fecha de publicación de resultados de la prueba de conocimientos, en la página web www.utp.edu.co , en el enlace http://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 09 de noviembre del 2022
17	Publicación de los resultados de la prueba de conocimientos, en la página web www.utp.edu.co , en el enlace http://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 28 de noviembre del 2022
18	Reclamación de los participantes por inconformidad con los puntajes obtenidos en la prueba aplicada, se formularán por escrito en físico radicado en Gestión de Documentos y dirigidas a la Comisión de Personal o a través del correo electrónico reclamaciones.concursos@utp.edu.co	Desde el 29 de noviembre hasta las 23:59 horas del 30 de noviembre de 2022.
19	Respuesta a las reclamaciones en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 07 de diciembre del 2022
20	Publicación de resultados definitivos prueba de conocimientos para continuar en el concurso en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 12 de diciembre del 2022
21	Publicación de citación a presentación de prueba de competencias laborales en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 13 de diciembre del 2022
22	SUSPENSIÓN CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS - ELABORAR RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN DE CONCURSO	Desde el 16 de diciembre del 2022 hasta el 16 de enero del 2023



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 2446

(28 DE MARZO DE 2023)

No.	ACTIVIDAD	FECHA
23	Presentación por parte de los aspirantes de la prueba de conocimientos	El 23 de enero del 2023
24	Publicación de la fecha de publicación de resultados de la prueba de competencias laborales, en la página web www.utp.edu.co , en el enlace http://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 25 de Enero del 2023
25	Publicación de los resultados de la prueba de competencias laborales, en la página web www.utp.edu.co , en el enlace http://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 08 de febrero del 2023
26	Reclamación de los participantes por inconformidad con los puntajes obtenidos en la prueba aplicada, se formularán por escrito en físico radicado en Gestión de Documentos y dirigidas a la Comisión de Personal o a través del correo electrónico reclamaciones.concursos@utp.edu.co	Desde el 09 de febrero hasta las 23:59 horas del 10 de febrero de 2023.
27	Respuesta a las reclamaciones en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 17 de febrero del 2023
28	Publicación de resultados definitivos prueba de competencias laborales, en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 20 de febrero del 2023
29	Publicación de la fecha de publicación de resultados de la prueba de valoración de antecedentes, en la página web www.utp.edu.co , en el enlace http://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 21 de febrero del 2023
30	Análisis de antecedentes	Desde el 22 de febrero hasta el 08 de marzo del 2023
31	Publicación de los resultados de la prueba de análisis de antecedentes, en la página web www.utp.edu.co , en el enlace http://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 09 de marzo del 2023
32	Reclamación de los participantes por inconformidad con los puntajes obtenidos en la prueba aplicada, se formularán por escrito en físico radicado en Gestión de Documentos y dirigidas a la Comisión de Personal o a través del correo electrónico reclamaciones.concursos@utp.edu.co	El 10 de marzo y el 13 de marzo a las 23:59 horas del 2023.
33	Respuesta a las reclamaciones en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 22 de marzo del 2023



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 2446

(28 DE MARZO DE 2023)

No.	ACTIVIDAD	FECHA
34	Publicación de resultados definitivos prueba de análisis de antecedentes, en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 23 de marzo del 2023
35	Publicación de citación a presentación de entrevista en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 24 de marzo del 2023
36	<u>Presentación por parte de los aspirantes a la entrevista</u>	<u>El 20 de abril del 2023</u>
37	Publicación de la fecha de publicación de resultados de la entrevista en la página web www.utp.edu.co , en el enlace http://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 21 de abril del 2023
38	Publicación de los resultados de la entrevista, en la página web www.utp.edu.co , en el enlace http://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 28 de abril del 2023
39	Reclamación de los participantes por inconformidad con los resultados obtenidos en la entrevista, se formularán por escrito en físico radicado en Gestión de Documentos y dirigidas a la Comisión de Personal o a través del correo electrónico reclamaciones.concursos@utp.edu.co	Desde el 02 de mayo, hasta las 23:59 horas del 03 de mayo de 2023.
40	Respuesta a las reclamaciones en la página web institucional www.utp.edu.co en el enlace https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 10 de mayo del 2023
41	Consolidación de resultados	El 11 de mayo del 2023
42	Publicación lista de elegibles en la página web institucional https://www2.utp.edu.co/contratacion/concursos/1/concurso-de-meritos	El 12 de mayo del 2023
43	Solicitudes de corrección de la lista de elegibles única y exclusivamente en el correo electrónico reclamaciones.concursos@utp.edu.co	El 15 de mayo y 16 de mayo del 2023
44	Solicitud de exclusión de listas de elegibles única y exclusivamente en el correo electrónico reclamaciones.concursos@utp.edu.co	Desde el 17 de mayo hasta el 24 de mayo del 2023
45	Firmeza lista de elegibles	El 25 de mayo del 2023
46	Nombramiento en periodo de Prueba	El 01 de junio del 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones no modificadas de la Resolución de Resolución de Rectoría No. 6733 de 2022.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 2446

(28 DE MARZO DE 2023)

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del 2023.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

Rector

Elaboró: Luisa Fernanda Arboleda

Revisó: Juanita Isaza Montaño

Aprobó: Jairo Ordilio Torres Moreno